

Publicado: Diario La Primera

Fecha: 06 de mayo de 2014

Escribe: Javier Llamaza

Un modelo económico al servicio de las personas

El Ministerio de Salud ha reconocido que en el Perú se paga el precio más alto por el medicamento atazanavir (utilizado para tratar el VIH) comparado con países de la región; cada tableta cuesta 24 veces más del precio pagado por la versión genérica y se seguirá pagando en tanto venza la patente en el 2019, ocasionando un sobregasto de más de 85 millones de soles al estado.

En el 2009, el medicamento olanzapina utilizado para el tratamiento de trastornos mentales como la esquizofrenia, costaba al estado 0.79 céntimos de sol la tableta, luego que INDECOPI le otorgará más de 5 patentes y la farmacéutica obtuviera la exclusividad del mercado, el medicamento fue comercializado hasta en 16.95 nuevos soles, 21 veces más del precio pagado que cuando existía competencia.

Estos ejemplos muestran como el modelo económico de libre mercado no fija el precio de manera óptima, en ausencia de competencia. El interés económico, bajo una posición de dominio termina imponiendo altos precios sobre un bien que puede curar, controlar la enfermedad o mejorar la calidad de vida de las personas, es decir, la barrera económica, consecuencia de la falla del modelo, termina atentando contra el pleno ejercicio del derecho a la salud y la vida.

Allí, cuando el modelo de libre mercado falla, la intervención del estado se hace necesaria. La Constitución Política del Perú de 1993, reconoce los principios de una Economía Social de Mercado, es decir, se reconoce la presencia de un modelo económico con principios fundamentales de respeto a las libertades económicas, pero que está al servicio de la persona para proteger sus intereses, por tanto, el principio de un estado social soporta la intervención del mercado para regularla cuando el modelo falla, con la finalidad de equiparar el interés privado con el interés social. Dicho esto, regular el mercado frente al abuso de precios sobre bienes de los cuales depende la salud y la vida, es una medida que se hace necesaria, caso contrario, seguiremos pagando exorbitantes precios, dejando al desamparo derechos fundamentales.

Ver en: <http://laprimera.peru.pe/columna/un-modelo-economico-al-servicio-de-las-personas/>